

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo pago sumas de dinero Scotiabank Colpatria S.A. vs. Leonardo Andrés Sierra Rochels. Radicación No. 2022-00143-00.

Solicitado de consuno por las partes (pdf 12, c. 1), **SE ORDENA** el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, **SIN COSTAS NI PERJUICIOS**, habida cuenta que tal petición obedece al acuerdo de pago al que llegaron las partes.

Líbrense los oficios respectivos y remítanse de la manera indicada en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, dejando constancia de su entrega en el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:

Hernan Andres Velasquez Sandoval

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **136bc82f85bd9931594888f265045db4bdda86ee80abb14ab0bff3e3f3103ed2**

Documento generado en 18/10/2022 10:18:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>